

ACTA DE LA JUNTA GENREAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PRO-OCEANIA S.A.

En la ciudad de Quito, siendo el lunes ocho de diciembre del dos mil diecinueve, a la una de la tarde con treinta minutos, en el domicilio de la compañía, se encuentra reunido el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía PRO-OCEANIA S.A.

Las acciones de la compañía se encuentran suscritas y pagados en su totalidad.

Ya que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los presentes al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad instalarse en la Junta General ordinaria Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del Informe del Gerente sobre las actividades realizadas en el ejercicio 2018
2. Aprobación del Balance General de la compañía al 31 de diciembre del 2018

Se designa para que presida la sesión al señor Manolo Damián Suarez Tapia en calidad de presidente de la empresa y actúa Alexandre Rowland García – Gerente General en calidad de secretario AD-HOC.

El presidente dispone que por secretaria se pase a conocer los dos puntos del Orden del Día constantes en la convocatoria.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad.

1. Aprobar el informe del Gerente.
2. Aprobar los Resultados del Ejercicio Fiscal 2018.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los accionistas y es puesta a consideración de la junta por parte del presidente.

La junta general universal de socios, por unanimidad, resuelve aprobar en todos y cada uno de sus términos la propuesta realizada por el Gerente General de la compañía. Además, con la misma unanimidad autoriza al Gerente General, para que instruya a la contadora de la compañía a realizar los movimientos contables necesarios y se dé cumplimiento a la resolución aprobada en esta junta.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las seis de la tarde y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al termino de lo cual queda a consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones, el presidente levante la sesión y agradece la comparecencia de todos los presentes.

Para constancia suscriben los presentes.



Alexandre Rowland García
Secretario D-HOC – Gerente General



Manolo Damián Suarez Tapia
Presidente